



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIERGE

876

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 10 de marzo de 2021, se aprobó la convocatoria para la contratación de la plaza de operario de servicios múltiples, en régimen de laboral temporal, jornada completa, contrato de obra o servicio, por el sistema de concurso de méritos y creación de bolsa de empleo para dicha plaza.

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Bierge, <http://bierge.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios aparecen íntegramente publicas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza y la creación de la bolsa.

El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DIAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Contra las bases publicadas, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los art 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en diferente provincia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el art 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso administrativa. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Bierge, 10 de marzo de 2021. El Alcalde, César Sánchez Lafarga.